



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100013593**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2018

Página 1 de 2

PARA: **LIDA RUIZ VASQUEZ**  
Subdirección de Aprovechamiento

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, vigencia 2017

Respetado doctora Lida.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias.

### Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2017 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional remitida por la Oficina Asesora de Planeación
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2017 suministrados por cada dependencia.
- La Gestión Documental que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Los informes de Auditoría realizados por esta Oficina durante la vigencia 2017.

La metodología de evaluación se basó de acuerdo con las instrucciones definidas la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

### Resultados:

De acuerdo con el plan institucional de la vigencia 2017 y los reportes suministrados se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 81.1% respecto del plan.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión y de la Entidad, recomendamos:

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100013593**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2018

Página 2 de 2

- Fortalecer la autoevaluación a la planeación frente al cumplimiento de las actividades propuestas, y documentar las decisiones tomadas.
- Utilizar en la formulación de objetivos y metas a considerar la metodología SMART, reduciendo la interpretación o posible ambigüedad en algunos objetivos y metas
- Fortalecer la planeación contractual, presupuestal y física, con el fin de ejecutar y alcanzar lo previsto conforme con los recursos presupuestales, tiempo y resultados esperados.
- Documentar las acciones de mejora, correctivas o preventivas producto de los resultados de análisis de seguimiento y resultado del Plan de Gestión, ejecución presupuestal y gestión contractual.
- Fortalecer la identificación y definición de acciones de mitigación de riesgos en la gestión, ejecución presupuestal y contractual.
- Evaluar los controles identificados, fortaleciendo su efectividad.
- Fortalecer las herramientas y estrategias de comunicación, de tal forma que permitan alcanzar los compromisos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Mantener el desarrollo de prácticas constantes y continuas de autocontrol y autogestión, así como la correspondiente documentación.

Así mismo, remitimos el *FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS*, en dado caso deba evaluar empleados de carrera bajo su potestad.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
e-mail: [apabon@uaesp.gov.co](mailto:apabon@uaesp.gov.co)

Anexo: informe en dos (2) folios y un archivo virtual

Elaboró: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno  
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno  
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Linea 195



CO167252



CO167253



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

<b>1. FECHA:</b> 30 DE ENERO DE 2018		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Subdirección de Aprovechamiento	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>* Modelo Integral de Prestación del Servicio: Garantizar los más altos estándares de calidad en la prestación sostenible y efectiva de los servicios.</p> <p>* Empoderamiento Ciudadano: Fomentar una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad de la prestación de los servicios, orientada al embellecimiento y sentido de pertenencia con Bogotá.</p>			
<b>3.1. METAS PLAN DE DESARROLLO:</b>			
Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. Meta</b>	<b>5.2. Resultado (%)</b>	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>
Garantizar los más altos estándares de calidad en la prestación sostenible y efectiva de los servicios.	Definir una línea base de separación en la fuente.	95%	Cumpliendo con lo establecido en el contrato 443 de 2017, la firma NCU presentó la programación de las rutas de recolección de muestras y caracterización previstas por el consorcio para realizar trabajo en campo. Por otra parte, la firma NCU entregó el 6to informe del estudio de caracterización de residuos aprovechables. Según lo estipulado en el convenio se entregaron impresoras, la segunda semana de enero se entregarán los computadores.
Elaborar Proyecto con los lineamientos o políticas de operación de la normativa del aprovechamiento de MPR distrital.	Definir una línea base de separación en la fuente.	100%	Se elaboró el proyecto con los lineamientos para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales, el cual se remitió con radicado no. 20171000048081 del 24 de abril de 2017 a la Secretaría de Habitat.
Implementar acciones afirmativas.	Formular e implementar un proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	75%	Se realizaron las acciones pertinentes para el pago por sustitución de vehículos de tracción animal. Las resoluciones de pago pendientes con movilidad se encuentran en Dirección para la firma de la Directora General.

Calle 52 No 13-64  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

Promover el fortalecimiento empresarial para las organizaciones de recicladores.	Formular e implementar un proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	70%	Se adjudico el contrato para la entrega de 8.000 uniformes a la población recicladora de oficio, en el mes de diciembre el contratista entregó la póliza respectiva para firmar el acta de inicio,
Promover el fortalecimiento empresarial para las organizaciones de recicladores.	Formular e implementar un proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	5%	Se declaro desierto el proceso ya que la modalidad de contratación no fue la más adecuada para este tipo de contratación. Por lo anterior se afectarán recursos de la vigencia 2018 para la compra de la maquinaria.
Implementar el convenio 340 de 2016 con la Empresa de Acueducto.	Formular e implementar un proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	90%	En el año 2017 se concientizaron de manera directa 7528 usuarios del servicio de aseo. Así mismo 24.846 niños y niñas entre los 3 y 12 años fueron concientizados en la atracción de los temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible –PRAS, en especial en los temas de separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora, proveniente del contrato 356 de 2017 en el parque Divercity. Está pendiente el reporte de este contrato para completar el 100%.
Realizar los trámites para lograr la implementación de las ECAS.	Establecer una línea base del componente de aprovechamiento en la Ciudad de Bogotá D.C.	100%	Se tomó en arriendo una bodega en la localidad de Puente Aranda para el cumplimiento de los acuerdos de corresponsabilidad. Se está ejecutando el contrato del concurso de méritos UAESP cm-004 2017 para el diseño de la ECA de la Alquería
Registro actualizado y permanente de la población recicladora.	Establecer una línea base del componente de aprovechamiento en la Ciudad de Bogotá D.C.	95%	Se realizó la actualización mensual de la base de datos RURO y se expidieron las respectivas resoluciones de inclusión, la información fue debidamente verificada en campo y avalada por los gestores de las localidades. Solo falta actualizar el mes de diciembre de 2017.
Gestionar el mejoramiento y ampliación en el proceso de identificación de la población recicladora de oficio y carnetización de la misma.	Establecer una línea base del componente de aprovechamiento en la Ciudad de Bogotá D.C.	100%	Durante el año 2017 se realizaron las jornadas de carnetización para la población recicladora de oficio.

Calle 52 No 13-64  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



CO167252

CO167253

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De conformidad con los resultados de seguimiento realizados por la Oficina objeto de seguimiento y de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia un nivel de cumplimiento total del Plan del **81.1%** (Promedio aritmético).

Se observa que las actividades "Promover el fortalecimiento empresarial para las organizaciones de recicladores" e "Implementar acciones afirmativas" con el 70% y 75% respectivamente afectaron el porcentaje ya que no alcanzaron a realizar sus actividades en el año 2017. Así mismo, la actividad "Promover el fortalecimiento empresarial para las organizaciones de recicladores" obtuvo un 5% de cumplimiento, esto debido a que se declaró desierto el proceso de contratación de adquisición de maquinaria, afectando el porcentaje final.

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Verificar y realizar de manera correcta la modalidad de contratación para la adjudicación del contrato de compra de maquinaria, la cual será entregada a las organizaciones de recicladores.

Con el fin de evitar posibles ambigüedades, para lo cual sugerimos para la formulación de objetivos y metas considerar la metodología SMART: Specific (Específico), Measurable (Medible), Attainable (Alcanzable), Relevant (Relevante), Time Bound (Temporal).

## 8. FIRMAS:

Auditor/Profesional OCI

Jefe Oficina de Control Interno



CO16/7252



CO16/7253

